

están indignadísimos contra el señor Ugarte.

¡Nadie puede servir a dos señores!

..

Como verán, nuestros lectores, la falsa denuncia de tres concejales conservadores, ha traído; la incapacidad de los mismos; la expulsión del personal del Ayuntamiento; la destitución del Letrado Asesor; la no aprobación del presupuesto municipal; la libre entrada de vinos adulterados en Valdepeñas; que el gerente de las Bilbainas, señor Ugarte, quede sin acta; etcétera, etcétera.. y acaso traiga el Juicio Final.

Esto sin contar el acompañamiento de actos de conciliación, querellas, disgustos y demás frutas que vaya dando el tiempo.

La verdad es, que con la falsa denuncia, nos están dando, a los concejales conservadores, una importancia que no nos merecemos.

(Continuará)

Real Decreto

Artículo 1.º Se declaran dísultos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 23 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 29 de Abril y las de Senadores el 13 de Mayo siguiente.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado el 6 de Abril de 1923.

De Calzada

A los lectores del Distrito

Almagro-Valdepeñas

Hoy que en los Estados del Mundo civilizado vino la restauración y el desenvolvimiento de ellos cimentados en los partidos derechistas nuestro actual Gobierno pretende la reforma del artículo 11 de la Constitución, habiendo sido lo suficiente el intento de tal reforma para que el clero haya dado al traste con el Ministro de tal proyecto no habiendo conseguido de todo el Gabinete porque estos olvidaran las frases pronunciadas en el mitin de Constitución; no obstante el Ministerio García Prietista se desmoronará por lo quebrantado que ha de llegar a las elecciones si estas las llega a hacer.

Los españoles no debemos conceptuarnos tranquilos y debemos de ver en el presente Gobierno una amenaza a nuestros sentimientos religiosos no consintiendo que nos bertraguen nuestras ideas y descaradamente ir a los comicios en contra de la larva libeal, llevando al Congreso persona que nos represente y que su lema sea el nuestro y que nos defienda de todas cuantas achanzas nos quieran trama los liberales a los que debemos desterrar para siempre del Distrito, llevando al Congreso al filántropo del marqués de Huétor que su gabeta siempre se ha

Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

y la rápida pendiente del terreno que dificultan la ascensión. Grandes arrastres de tierra y el camino, cubierto hoy de chaparrros y enebros, abierto en terreno ríscoso, demuestran la importancia que en lejanos tiempos tuvo el punto que nos ocupa.

En la época romana las inmediaciones de Valdepeñas continuaron habitadas y hasta gran parte del terreno que hoy ocupa la población.

Las monedas romanas descubiertas en gran cantidad en el Alamillo, de las que poseemos varias, y otros indicios, demuestran que allí, inmediata al río Jabalón, existió una población romana.

Otra población romana, cruzada por dicho río, tuvo su asiento en el sitio denominado Casa del Culón, a juzgar por los cascos, monedas y huesos allí descubiertos.

Al Sur de Valdepeñas, a la distancia de 11 kilómetros, entre esta población y Torrenueva, hubo otra población romana, llamada *Edeba*, cuyo nombre sabemos merced al *decempondo* de Adriano que conservamos, hallado con motivo de la construcción de la carretera que une a ambas poblaciones (1).

La famosa *Mentesa*, capitania de la Oretana, como Oreto y Cástulo, que tenía obispo hace

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Junio de 1909. Páginas 485 a 488.

diez y siete siglos, aunque unos autores la colocan más allá de Villanueva de la Fuente, y otros en la provincia de Jaén, hay grandes probabilidades de que estuviera en término de Valdepeñas, acaso en las inmediaciones del Peral o de Sierra Prieta; y decimos esto fundados en las noticias que tenemos referentes a la distancia a que estaba de otras poblaciones.

Y sin negar que pudo existir alguna otra población romana en nuestro término, debemos manifestar que dentro del recinto que hoy ocupa Valdepeñas estuvo situada, no Luparia como dice el manuscrito citado de Mejía Valdivieso, sino *Maxia*, según lápida descubierta en San Nicasio en 1784, que puede verse en la Historia Crítica de España (1). Y no solo esa lápida. En la calle del Pintor Mendoza, antes calle de Gijón, en la casa número 3, propiedad hoy de don Pedro Manuel Camino, hace años, cuando la casa pertenecía a don Juan Caminero descubrieron, al hacer obra, varias monedas romanas; y no son pocos los pozos y sótanos encontrados al edificar en la calle de Triana y otras.

La lápida referida, descubierta al hacer excavaciones donde estuvo el convento de San Nicasio, unida a las palabras del Funda-

(1) Masdeu *Historia Crítica de España*. Tomo 6.º Pág. 365.

dor de la Descalcez (1) y las del Protocolo de los Trinitarios (2), al manifestar que en el siglo XVI la ermita de San Nicasio era edificio antiquísimo y desproporcionado, de paredes bajas y ruinosas, hacen pensar si ese edificio antiquísimo, desecho por los trinitarios para edificar su convento, formó parte del templo de Diana a que se refiere la lápida descubierta en él, que dice así:

D. M. S.
NORBANA. MAX.
D(IANAE. SACE)R.
(FLAM)IN. MAX.
AN. XXXX.
(L.) ACINIPPIVS
V. E. (S. P.)
S. (T. T. L.)

El sentido de la inscripción es este: *memoria sagrada a los dioses Manes. Norbana Mariense, Sacerdotisa de Diana, Flaminica de Maxia, murió de cuarenta años. Lucio Acinipo hizo este sepulcro a su mujer a propias expensas* (Vxor. E. Sua. Pecunia) *Seate la tierra leve.*

Un sepulcro romano fué descubierta años atrás al otro lado de la Alameda. Y en el sitio denominado Argamasilla, hace pocos años, tropezaron los jornaleros con un cipo o piedra milia-

(1) *Obras del B. Juan Bautista de la Concepción*. Tomo 8.º Página 13.

(2) *Protocolo del colegio de Trin. Desc. de Valdepeñas*. M. S. Folio 3.º vuelto.

encontrado dispuesta a las necesidades del Distrito y especial para asuntos religiosos.

Electores, el momento es oportuno para demostrar a los liberales que en este Distrito siempre fuimos católicos; debemos todos a una votar la candidatura del marqués de Huétor que su lema es la cruz y la defensa de los intereses generales y todos a una voz y con descaro suficiente debemos pedir el día que llegue, la candidatura del hidalgo caballero marqués de Huétor.

No dejarnos engañar y solo votar la candidatura que me permite recordaros

..

Mano experta o "Martínica" Municipal

El documento de fianza relativo al arbitrio de Consumos en la especie carnes que había desaparecido o que se hechó de menos hace unos cinco meses de las oficinas Municipales, termina de aparecer, dicho documento fué encontrado por el Secretario de la Corporación tirado por el suelo del Archivo Municipal; sorpresa grande ha sido para todo el vecindario la aparición de tan buscado documento, sin duda alguna en el asunto este existe una mano experta o algún célebre «Martínico».

La duda para los ediles liberales habrá desaparecido y con la aparición de tan manoseado documento, convencidos se encontrarán de que tal se hizo y que los conservadores jamás se dejan por hacer aquello que de ellos dependan y menos en perjudicar los intereses municipales.

Liberales de esta localidad, vosotros llevásteis este asunto a la Comisión Provincial y vuestro compañero el Vicepresidente decretó la nulidad del procedimiento ejecutivo que contra el arrendatario de este arbitrio se llevara a efecto por el Ayuntamiento conservador, con tal decreto no se habían llevado las formalidades reglamentarias para el arriendo de dicho arbitrio; pero qué fatalidad de «Martínico» en presentar el documento para dar la razón a aquellos que seguían el camino de la defensa de los bienes Comunes.

Señor González, el camino expedito lo tiene, el trámite que cortó es el único a seguir, hoy no tendrá duda alguna y el procedimiento es bien corto en la actualidad, o cobrar las pesetas que faltan que ingresar por tal concepto y de esta forma demostrará que es uno de los tantos de los que quieren el bien Comunal, no debiendo seguir el camino de aprobar las cuentas que quieren presentar.

Si las pesetas de este arbitrio en arcas Municipales no se ingresan, el pueblo se encargará de exigir responsabilidades a aquellas personas que la tengan por negligencia y desidia.

Venga la mano experta y cual el documento supo trasladar al sitio de su encuentro, traiga las pesetas que faltan que ingresar, que es muy justo y equitativo que el pueblo disponga de lo suyo y no ningún particular.

Con esta fecha y por encargo de Autoridad superior, ha pasado a girar una visita de inspección el probo jefe de la Sección Provincial de Cuentas al Municipio, esto no cabe duda es relacionado con los concejales incapacitados en previsión de que si dicha incapacidad se sobreseyera, tener asunto preparado para una suspensión. Seguir vuestro camino, liberales de esta localidad, que la ley de las represalias no ha de tardar en llegar y cara a cara veremos quienes son los que tienen que callar.

Sinesio Suárez

Calzada 3 de Abril de 1923.

LEA V. EL INDÍGENA

De Bolaños

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado a Cortes por este distrito. Excmo. Sr. Marqués de Huétor, que acompañado de los Sres. D. Bibaldo García, D. Juan Rodríguez y D. Enrique Villalón, llegó a visitar a sus amigos de esta.

En la carretera y calles por donde había de pasar, un enorme gentío esperaba su llegada. Dirigióse al domicilio de D. Filiberto Prado, desvaneciéndose así los rumores, que los enemigos políticos como arma electoral habían esparcido. Y se comprende. Hoy en el partido conservador la jefatura del Sr. Prado es indiscutible si el Sr. Marqués quiere tener en este pueblo el apoyo más firme en las próximas elecciones.

El Sr. Marqués que desde luego así lo comprende, demostró ante todos el efecto y confianza que le merece el Sr. Prado; manifestó que va a la lucha con la absoluta confianza en el triunfo de su candidatura, anunciando que quizás vuelva acompañado del Sr. Sánchez Guerra.

Los amigos y correligionarios por D. Filiberto Prado, que sienten por el Sr. Marqués gran admiración y afecto, están dispuestos a luchar con todas sus fuerzas por que triunfe en esta el Marqués de Huétor.

(Vida Manchega)

«Aquí hacen falta concejales»

No estaría demás que en estos picaros tiempos en que abunda la carestía de muchos artículos y hay carencia de muchos; en que prestamos atención a lo superfluo y no la prestamos a lo indispensable, el señor Lázaro, nuestro ventripotente alcalde, orondo como un clérigo no aficionado a los ayunos y abstinencias, fijase un letrito en la puerta de las desmoronadas andamijas hay para repararlas—Casas Consistoriales: «Aquí hacen falta concejales».

Es verdad, amigo lector. Ciudad Real no solamente no tiene los concejales que en realidad debiera—veintitres en vez de veintuno—con relación al censo de población, sino que me atrevo a asegurar no tiene ninguno. Y no se molesten los señores ediles, porque la verdad no debe ser molesta para nadie.

Aquí no se ha hecho labor de política municipal ninguna. Pensar como piensan los representantes de nuestro Municipio en el Ayuntamiento, que en el siglo XX se es buen concejal haciendo la política de los concejales del siglo XIX, es estar errados—miren algunos maliciosos que la palabreja está si hace—porque el empuje de la civilización ha modernizado las añejas normas que se trazaron los rigidores la pasada centuria para administrar los pueblos, con los moldes del Derecho contemporáneo.

Nuestros ediles son tan inocentes como pésimos representantes; tan ignorantes como apáticos No han oído al Ayuntamiento a hacer mal o bien las cosas; han ido a algo peor, a no hacer ni dejar hacer; y la labor negativa, la pasividad hoy día es más criminal que la mala fé, porque casualmente en las actuales circunstancias es cuando Ciudad Real necesita de hombres que creen y transformen no de abúlicos que destruyan lo bueno y no transformen lo mediano.

El actual Gobernador, culto abogado, atento a las corrientes del Derecho contemporáneo, debiera preocuparse de estas cuestiones. Si no tropieza para ayudarle con buenos concejales, deslituya a los actuales.